

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 3.417/2018

**CREATIVIDAD Y DISEÑO, SEÑA DE IDENTIDAD, DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
BDNS (Identif.): 418493**

Extracto del Decreto de fecha 8 de octubre 2018 de la Sra. Diputada de empleo y protección civil de la diputación provincial de Córdoba, por el que se aprueba la Convocatoria creatividad y diseño seña de identidad de la provincia de Córdoba, del departamento de Empleo y Protección Civil de la Diputación Provincial de Córdoba.

BDNS: 418493

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

**Primero. Beneficiarios:**

Personas mayores de 18 años desempleadas de Córdoba y provincia, para ofrecerles la oportunidad de realizar una formación de especialización alrededor del diseño en joyería, madera y confección y moda en escuelas de reconocido prestigio internacional en países de la Unión Europea.

**Segundo. Finalidad:**

La presente convocatoria tiene por objeto regular la concesión de de 7 ayudas para ampliar conocimientos en el ámbito del diseño en los sectores productivos de la joyería, madera y confección y moda, en escuelas de reconocido prestigio internacional de países de la Unión Europea en régimen de concurrencia competitiva.

**Tercero. Bases reguladoras:**

Bases reguladoras de la Convocatoria Creatividad y Diseño Seña de Identidad de la provincia de Córdoba de la Diputación de Córdoba 2018 del Departamento de Empleo y Protección Civil publicadas en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Córdoba.

**Cuarto. Cuantía:**

El presupuesto máximo disponible para la concesión de las subvenciones a las que se refiere la presente convocatoria asciende a la cantidad de 42.000 euros.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:**

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

**Sexto. Otros datos:**

Las solicitudes se presentarán en el modelo que figura como Anexo I.

En Córdoba, 9 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente:  
La Diputada Delegada de Empleo y Protección Civil, Dolores Amo Camino.